

Horario de Consignación de Facturas

Lunes, Martes y Miércoles

8:00 a.m. A 12:00 m

01:00 pm. A 04:00 p.m

Nota: La cancelaciones de facturas se realizaran al vencimiento de las mismas sin necesidad de consignar las originales en caja, solo se aceptaran consignaciones de Notas de Crédito por faltante o Devolución de Mercancía (Avería).

Horario de Entrega de Pagos

Lunes

08:00 a.m a 12:00 m.

01:00 p.m a 04:00 p.m.

Viernes

01:00 p.m. a 04:00 p.m.

Requisitos Para Consignación de Facturas

- Nota de Crédito, por Faltante o Devolución de Mercancía (Avería)

2014